

RIO GALLEGOS, 11 SET. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.478/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 obra Nota interpuesta por la Lic. María de los Milagros PIERINI mediante la cual solicita la designación de un docente adscripto en la cátedra Historia Argentina I que se dicta en el segundo cuatrimestre de 3° Año de la carrera Profesorado en Historia;

QUE a fs. 4 se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo;

QUE a fs. 7 obra Disposición N° 387/06 mediante la cual se autoriza la realización del llamado a inscripción para cubrir un cargo de docente adscripto Ad-honorem en la asignatura Historia Argentina I de la Carrera Profesorado en Historia y se designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE el Director del Programa de Formación de Grado del Profesorado en Historia informa que el requerimiento interpuesto por la Lic. PIERINI se encuentra previsto en el Plan de Desarrollo de la citada carrera para el año 2006;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales y el Secretario Académico, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia y avalan la solicitud interpuesta por la Lic. PIERINI;

QUE a fs. 20 se cuenta con el Acta respectiva de la Comisión Evaluadora la cual recomienda la designación de la Prof. Ramona Carmen TORRES dado que la misma reúne los requisitos exigidos en la reglamentación en vigencia;

QUE obra Despacho N° 114/06 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto recomendando designar a la Prof. Ramona Carmen TORRES como docente adscripta Ad-Honorem en la asignatura Historia Argentina I de la carrera Profesorado en Historia, a partir del 11 de Septiembre de 2006 y por el término de DOS (2) años;

QUE el trámite que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 del Consejo Superior;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Prof. Ramona Carmen TORRES (D.N.I. N° 11.507.087) como docente adscripta Ad-Honorem de la cátedra Historia Argentina I de la carrera Profesorado en Historia, a partir del 11 de Septiembre de 2006 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas Archivo, notificar a la interesada y cumplir.

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

397